

B) Disposiciones y Actos

Alcaldía

813 *Decreto de 10 de abril de 2015 de la Alcaldesa por el que se dispone el cese de doña Concepción Dancausa Treviño como Primera Teniente de Alcalde, miembro de la Junta de Gobierno y titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública.*

El artículo 14.3.d) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, atribuye al Alcalde el cese de los miembros de la Junta de Gobierno y de los Tenientes de Alcalde.

En su virtud,

DISPONGO

Artículo único. Cese.

Cesar a doña Concepción Dancausa Treviño, a petición propia, en su condición de Primera Teniente de Alcalde, miembro de la Junta de Gobierno y titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Disposición final primera. Entrada en vigor.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día de su firma, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Disposición final segunda. Comunicación al Pleno.

Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno, a fin de que quede enterado del mismo.

Madrid, a 10 de abril de 2015.- La Alcaldesa, Ana Botella Serrano.

814 *Decreto de 10 de abril de 2015 de la Alcaldesa por el que se dispone el nombramiento de don José Enrique Núñez Guijarro como Primer Teniente de Alcalde y titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública.*

El artículo 14.3.d) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, atribuye al Alcalde el nombramiento y cese de los Tenientes de Alcalde.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004, corresponde al Alcalde el nombramiento de los titulares de las Áreas de Gobierno.

En su virtud,

DISPONGO

Artículo 1. Cese.

Cesar a don José Enrique Núñez Guijarro como Segundo Teniente de Alcalde.

Artículo 2. Nombramiento.

Nombrar a don José Enrique Núñez Guijarro, actual Portavoz de Gobierno y titular del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias, como Primer Teniente de Alcalde y titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública.

Disposición final primera. Entrada en vigor.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día de su firma, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Disposición final segunda. Comunicación al Pleno.

Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno, a fin de que quede enterado del mismo.

Madrid, a 10 de abril de 2015.- La Alcaldesa, Ana Botella Serrano.

815 *Decreto de 10 de abril de 2015 de la Alcaldesa por el que se dispone el nombramiento de don Diego Sanjuanbenito Bonal como Segundo Teniente de Alcalde.*

El artículo 14.3.d) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, atribuye al Alcalde el nombramiento de los Tenientes de Alcalde.

En su virtud,

DISPONGO

Artículo único. Nombramiento.

Nombrar a don Diego Sanjuanbenito Bonal, titular del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, como Segundo Teniente de Alcalde.

Disposición final primera. Entrada en vigor.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día de su firma, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Disposición final segunda. Comunicación al Pleno.

Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno, a fin de que quede enterado del mismo.

Madrid, a 10 de abril de 2015.- La Alcaldesa, Ana Botella Serrano.

Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

- 816 *Resolución de 9 de abril de 2015 del Coordinador General de la Alcaldía por la que se dispone la publicación de la relación de convenios incorporados al Registro de Convenios, correspondientes al mes de febrero de 2015.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.1.b) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y lo previsto en el artículo 22 del Código

de buenas prácticas administrativas del Ayuntamiento de Madrid, aprobado por Acuerdo de 4 de diciembre de 2008 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en virtud de las competencias delegadas por decreto de la Alcaldesa de 17 de enero de 2013, por el que se delegan competencias en los titulares de los órganos superiores y directivos de las Áreas de Gobierno y Distritos,

RESUELVO

Publicar en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid y en la web Municipal la relación de convenios que figura como anexo a la presente resolución, incorporados al Registro de Convenios, correspondientes al mes de febrero de 2015.

Madrid, a 9 de abril de 2015.- El Coordinador General de la Alcaldía, Juan Antonio Gómez-Angulo.